



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho de Familia</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Laura Albornoz Pollmann</i>
Descripción del curso	<i>La noción de familia y las distintas formas familiares. Principios que informan el derecho de familia. El matrimonio: requisitos, efectos y disolución. La filiación: principios, determinación, acciones y efectos.</i>
Objetivos generales	<i>Los y las estudiantes serán capaces de conocer y aplicar los principios y reglas de las diversas formas familiares; el matrimonio, requisitos, efectos y disolución; la filiación, determinación, acciones y efectos.</i>
Objetivos específicos	<i>Entender el concepto de matrimonio, sus efectos y disolución. Describir los regímenes matrimoniales vigentes en nuestro derecho. Entender críticamente la institución de los bienes familiares. Explicar los principios que informan la filiación, su determinación y efectos.</i>
Contenidos	PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA La Familia El Matrimonio Noción y requisitos del matrimonio Efectos del matrimonio Convenciones Matrimoniales Régimen de sociedad conyugal Administración de la sociedad conyugal: Disolución de la sociedad conyugal: Régimen de participación en los gananciales Régimen de separación de bienes Bienes familiares Suspensión de la vida conyugal Disolución o término del matrimonio Divorcio vincular Principales aspectos del proyecto de modificación del régimen de Sociedad Conyugal Compensación Económica Referencia general al procedimiento ante tribunales de familia y a los métodos alternativos de resolución de conflictos AUC Uniones de Hecho <b>SEGUNDA PARTE: FILIACIÓN</b> La filiación Determinación de la filiación matrimonial; no matrimonial o por AUC Filiación por aplicación de las técnicas de reproducción asistida Filiación adoptiva (referencias generales) Efectos de la filiación derechos y obligaciones entre padres e hijos Derechos y obligaciones entre padres e hijos Derechos deberes de los padres para con los hijos
Régimen de asistencia	<i>50% de las clases efectivamente realizadas y tomada la asistencia por el profesor del curso</i>
Sistema de evaluaciones	<b><i>Dos evaluaciones en el semestre, una prueba escrita y un examen oral</i></b>
<b>Bibliografía</b>	
Bibliografía obligatoria	<i>Barcia Lehmann: Estructura del Derecho de Familia y la Infancia;</i>



	<i>Editorial Thomson Reuters, Tomo 1 y 2 2020.</i>
Bibliografía complementaria	<i>Se entregaran paulatinamente</i>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>Aquellos declarados en el programa de curso</i>  <i>Conocimiento y razonamiento del impacto de la desigualdad de género en la constitución de roles y responsabilidades al interior del grupo familiar, evolución social de discriminaciones culturales</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Razonar correctamente en relación a la importancia social del derecho de familia, análisis de contexto, perspectiva de género en el análisis, principio de igualdad, protección de la infancia.</i> <i>Ser capaz de resolver problemas actuales de derecho de familia, especialmente los vinculados con aspectos patrimoniales y de protección de Niños, Niñas y adolescentes.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Rendimiento académico</i> <i>Asistencia y participación en clases</i> <i>Motivación intelectual</i> <i>Honestidad intelectual</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Las actividades que se realizarán en cada clase. Esto es, la secuencia temporal y articulada de las actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan asegurar el logro de los Resultados de Aprendizaje.</i> <i>Sin perjuicio de lo anterior, se pretende realizar una actividad en terreno evaluando el quehacer de los poderes del Estado en estas materias.</i> <i>Actividades de colaboración en ONG que aborden temas relativos a esta materia.</i>



## Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado – U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: